

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 015-2019-CM-MPC

En la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Calca y Departamento del Cusco, siendo las 15:00 horas de la tarde del día 31 de mayo de 2019, se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo la convocatoria y presidencia del Sr. Alcalde Adriel Carrillo Cajigas y actuando como Secretario General Abog. Edison Julio Enciso Quispe, quien a continuación procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo como sigue:

Regidor JUAN HUALLPA ALAGÓN	Presente
Regidor WILBER ROMERO TORRES	Presente
Regidora LUCILA ESPITIA CONDORI	Presente
Regidor RICHARD QUISPE HUALLPA	Presente
Regidor JACINTO QUINTO CHACON	Presente
Regidor MIGUEL ANGEL BRAVO MARURI	Presente
Regidor ALEX VIRGILIO HERMOZA PONCE	Presente
Regidor SERGIO PALACIOS FIGUEROA	Presente
Regidor NESTOR SINGUNA CORNEJO	Presente

Verificado que se cuenta con el Quórum de ley, el Sr. Alcalde saludando a los presentes apertura la presente Sesión de Concejo, disponiendo que en primer lugar se de lectura al Acta de Sesión anterior para su correspondiente aprobación.

El Secretario General, da lectura del Acta de Sesión de Concejo anterior de fecha 23 de mayo de 2019, la que no recibe ninguna observación, por lo que se aprueba y suscribe inmediatamente y se prosigue con la presente Sesión la que desarrolla de la siguiente manera.

AGENDA:

1. INFORME N° 214-2019-JLMQ-GMA/MPC de fecha 29 de mayo de 2019, por el que se solicita con suma urgencia que, mediante acuerdo de consejo se apruebe y respalde la ejecución del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Lamay, Coya, Pisac, San Salvador, Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco". Para que se inicien las actividades de la construcción del relleno sanitario de Yanahuaylla.
2. Carta de fecha 23 de mayo de 2019, por el que, el presidente de la Comunidad Campesina de Cuyo Grande solicita apoyo con 120 galones de combustible para el 30 de mayo del presente año.
3. OFICIO N° 000096-2019/GRE/RENIEC de fecha 26 de abril de 2019, por el cual la Sra. Carlota Alicia Casalino Sen, Gerente De Registro Electoral RENIEC, se pone en conocimiento de esta comuna provincial que, de acuerdo al "Registro de tramites de la base de datos del RENIEC, se obtuvo que 916 (novecientos dieciséis) ciudadanos realizaron cambios domiciliarios del distrito Yanatile-Calca hacia el distrito de Quellouno-La Convención desde el 01 de enero del 2002 al 16 de abril de 2019.
4. OPINIÓN LEGAL N° 00238-2019-ASLE-MPC-A-JJMP de fecha 16 de mayo de 2019, por el que la oficina de Asesoría Legal de la MPC opina favorablemente respecto de la viabilidad de la aprobación de la Ordenanza Municipal que Aprueba el Programa de Segregación en Fuente, Recolección Selectiva y Formalización de Recicladores en la Provincia de Calca.
5. INFORME N° 681-2019-MPC/GIDU-PDTC de fecha 06 de mayo de 2019, se informa que, es necesario realizar el acervo documentario de los archivos correspondientes a los años 2015-2018, debido a que no cuentan con espacio suficiente para su correcto almacenamiento y resguardo, los documentos se encuentran contenidos en 104 archivadores por lo que necesitan ser almacenados y archivados a la oficina de Archivo Central.
6. INFORME N° 131-2019-MPC/OPP de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se pone en conocimiento de la oficina de secretaria general de cuáles son los criterios específicos para la determinación de la continuidad de los recursos ordinarios comprometido y no devengados al 31 de diciembre de 2018, que el proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Amparaes, Distrito de Lares-Calca-Cusco", solo procederá evaluar y estimar la continuidad del proyecto o inversión cuando haya sido solicitadas hasta el 31 de enero de 2019 y mediante oficio presentado por el titular de la entidad, en ese sentido se tiene que no se cumple con lo establecido en la décima disposición complementaria final indicando que al 31 de enero se comprometió en total del presupuesto.
7. INFORME N° 51-UC-MPC/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, pone en conocimiento la directiva N°002-2019-EF/51.01, para la elaboración de la cuenta general de la república en cumplimiento de los

dispositivos legales correspondientes según Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01; por lo que la Empresa Municipal de Servicios Múltiples de Calca S.A. en liquidación presento el informe de los estados financieros y presupuestarios anual del ejercicio fiscal – 2018 de la Municipalidad Provincial de Calca y la información financiera correspondientes al periodo anual – 2018 ante el Ministerio De Economía Y Finanzas.

8. OFICIO MÚLTIPLE N° 91/MPC-CC-L/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, por el que el alcalde del centro poblado de Ccorimayo informa respecto del estado situacional del mapa censal de INEI del año 2017.
9. Informe N° 063-2019-JDC-FVG/MDV de fecha 28 de mayo de 2019, por el cual el jefe de la Oficina de GRD-MPC Arq. Fredy Villalba Gonzales, emite informe Técnico de Inspección del Mercado Modelo de la Ciudad de Calca, entre otros aspectos señala que, en cuanto al tema de la estructura, el sistema de instalación eléctrica en general, el sistema de agua potable, desagüe, evacuación de aguas pluviales se encuentran en peligro muy alto (riesgo), por lo que se requiere de una intervención integral de todos los servicios o en todo caso se sugiere la demolición de toda la infraestructura del mercado modelo.
10. Informe N° 124-2019-MDP/GODU-SGDUCGR-RWOC de fecha 24 de mayo de 2019, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano – Control de Riesgo, por el que señala que; existe un uso indebido de las calzadas peatonales que son utilizadas como estacionamiento permanente de vehículos menores y mayores por parte de malos vecinos que vienen utilizando las veredas como cocheras de estacionamiento. Por todo lo manifestado se sugiere que se emita una Ordenanza donde se plantee que se rigidice algunas calles, avenidas del centro histórico de la ciudad de Calca.
11. Informe N° 010-LCG-OECDJ-GDHS/MPC-2019 de fecha 22 de mayo de 2019, por el que se pone en conocimiento el estado situacional de la Antena de Televisión de la Municipalidad Provincial de Calca, para que a través de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social se solicite la aprobación de presupuesto para darle un adecuado mantenimiento.
12. Informe N° 0133-2019-MPC-SGDUCGR/RWOC de fecha 16 de mayo de 2019, informa que los vecinos e integrantes de la Junta Directiva del JASS del barrio de piste se apersonaron a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Catastro y Gestión de Riesgos, para informar respecto de una construcción de cerco perimétrico el cual posiblemente no estaría cumpliendo con el ancho mínimo programado en el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Calca 2017 – 2027, Que de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Calca 2017 – 2027 (PDU) el ancho considerado para el barrio de piste es de 10 metros de acuerdo al plano de jerarquía y secciones viales, en consecuencia la construcción del cerco perimétrico en el barrio de piste no se otorgó la debida autorización conforme se tiene en legajo de la Sub Gerencia.
13. Memorial de fecha 13 de mayo de 2019, de fecha 13 de mayo de 2019, emitido por la Asociación de Elaboradores y Venta de Chicha de Jora "AQHA WASI" del Valle Sagrado de los Incas, se pone en conocimiento que no existen Normas Legales que amparen el otorgamiento de licencias de funcionamiento para establecimientos dedicados al expendio de Chicha de Jora, motivo por el cual solicitan se lleve a cabo una Sesión de Consejo para desarrollar el mecanismo y el procedimiento para el otorgamiento de licencias de funcionamiento.
14. Carta de fecha 05 de febrero de 2019, por el que el presidente de la Comunidad Campesina de Tiracancha, distrito San Salvador, solicita apoyo con tuberías y llaves de conducción, el cual servirá para el mantenimiento del riego tecnificado.
15. Oficio Múltiple N° 183-2019-MTC/FONDO/SE de fecha 16 de mayo de 2019, pone en conocimiento la Situación de Convenios, Información y Transparencia de Recursos Recaudados de las multas por Infracciones Vinculadas al SOAT y CAT, al fondo de compensación del SOAT y del CAT del MTC.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA ANTERIOR:-

El señor Alcalde dispone se de lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 13 de mayo de 2019 la que fue leída por el Secretario General y no habiendo observación alguna por parte de los Señores Regidores queda aprobada por unanimidad.

I. DESPACHO:

Después de un amplio debate para cada pedido del Sr. Alcalde y Regidores y otros puntos adicionales se adoptaron los siguientes **ACUERDOS:**

1. **INFORME N° 214-2019-JLMQ-GMA/MPC** de fecha 29 de mayo de 2019, por el que se solicita con suma urgencia que, mediante acuerdo de consejo se apruebe y respalde la ejecución del

proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Lamay, Coya, Pisac, San Salvador, Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco". Para que se inicien las actividades de la construcción del relleno sanitario de Yanahuaylla.

ACUERDO: Aprobar la ejecución del proyecto "ampliación y mejoramiento del sistema de la gestión integral de los residuos sólidos en los distritos de Lamay, Coya Pisac, San Salvador, Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco", por convenir a los intereses de la población, de contar con servicios públicos e infraestructura adecuada y eficiente.

2. **Carta de fecha 23 de mayo de 2019**, por el que, el presidente de la Comunidad Campesina de Cuyo Grande solicita apoyo con 120 galones de combustible para el 30 de mayo del presente año.

ACUERDO: Se derive al área de presupuesto para que emita informe de disponibilidad presupuestal.

3. **OFICIO N° 000096-2019/GRE/RENIEC** de fecha 26 de abril de 2019, por el cual la Sra. Carlota Alicia Casalino Sen, Gerente De Registro Electoral RENIEC, se pone en conocimiento de esta comuna provincial que, de acuerdo al "Registro de tramites de la base de datos del RENIEC, se obtuvo que 916 (novecientos dieciséis) ciudadanos realizaron cambios domiciliarios del distrito Yanatile-Calca hacia el distrito de Quellouno-La Convención desde el 01 de enero del 2002 al 16 de abril de 2019.

ACUERDO: Que el presente documento sea derivado al Abog Mario Cardenas, para su atención y correspondiente informe.

4. **OPINIÓN LEGAL N° 00238-2019-ASLE-MPC-A-JJMP** de fecha 16 de mayo de 2019, por el que la oficina de Asesoría Legal de la MPC opina favorablemente respecto de la viabilidad de la aprobación de la Ordenanza Municipal que Aprueba el Programa de Segregación en Fuente, Recolección Selectiva y Formalización de Recicladores en la Provincia de Calca

5. **INFORME N° 681-2019-MPC/GIDU-PDTC** de fecha 06 de mayo de 2019, se informa que, es necesario realizar el acervo documentario de los archivos correspondientes a los años 2015-2018, debido a que no cuentan con espacio suficiente para su correcto almacenamiento y resguardo, los documentos se encuentran contenidos en 104 archivadores por lo que necesitan ser almacenados y archivados a la oficina de Archivo Central

ACUERDO: Que el presente documento sea derivado a la Oficina de Gerencia para que tome las previsiones del caso.

6. **INFORME N° 131-2019-MPC/OPP** de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se pone en conocimiento dela oficina de secretaria general de cuáles son los criterios específicos para la determinación de la continuidad de los recursos ordinarios comprometido y no devengados al 31 de diciembre de 2018, que el proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Amparaes, Distrito de Lares-Calca-Cusco", solo procederá evaluar y estimar la continuidad del proyecto o inversión cuando haya sido solicitadas hasta el 31 de enero de 2019 y mediante oficio presentado por el titular de la entidad, en ese sentido se tiene que no se cumple con lo establecido en la décima disposición complementaria final indicando que al 31 de enero se comprometió en total del presupuesto.

ACUERDO: Se derive al área de presupuesto para que tome las previsiones del caso y emita un informa más detallado.

7. **INFORME N° 51-UC-MPC/2019** de fecha 14 de mayo de 2019, pone en conocimiento la directiva N°002-2019-EF/51.01, para la elaboración de la cuenta general de la república en cumplimiento de los dispositivos legales correspondientes según Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01; por lo que la Empresa Municipal de Servicios Múltiples de Calca S.A. en liquidación presento el informe de los estados financieros y presupuestarios anual del ejercicio fiscal – 2018 de la Municipalidad Provincial de Calca y la información financiera correspondientes al periodo anual – 2018 ante el Ministerio De Economía Y Finanzas.

ACUERDO: Se tenga en cuenta y se remita al área correspondiente para su archivo

8. **OFICIO MÚLTIPLE N° 91/MPC-CC-L/2019** de fecha 16 de mayo de 2019, por el que el alcalde del centro poblado de Ccorimayo informa respecto del estado situacional del mapa censal de INEI del año 2017

ACUERDO: Que el presente documento sea derivado al Abog Mario Cardenas, para su atención y correspondiente informe.

9. **INFORME N° 063-2019-JDC-FVG/MDV** de fecha 28 de mayo de 2019, por el cual el jefe de la Oficina de GRD-MPC Arq. Fredy Villalba Gonzales, emite informe Técnico de Inspección del Mercado Modelo de la Ciudad de Calca, entre otros aspectos señala que, en cuanto al tema de la estructura, el sistema de instalación eléctrica en general, el sistema de agua potable, desagüe, evacuación de aguas pluviales se encuentran en peligro muy alto (riesgo), por lo que se requiere de una intervención integral de todos los servicios o en todo caso se sugiere la demolición de toda la infraestructura del mercado modelo.

ACUERDO: Se remita dicha información al área de estudios y proyectos para que viabilice la formulación del proyecto.

10. **INFORME N° 124-2019-MDP/GODU-SGDUCGR-RWOC** de fecha 24 de mayo de 2019, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano – Control de Riesgo, por el que señala que; existe un uso indebido de las calzadas peatonales que son utilizadas como estacionamiento permanente de vehículos menores y mayores por parte de malos vecinos que vienen utilizando las veredas como cocheras de estacionamiento. Por todo lo manifestado se sugiere que se emita una Ordenanza donde se plantee que se rigidice algunas calles, avenidas del centro histórico de la ciudad de Calca.

ACUERDO: Se remita la información a la Oficina de Transito para que tome las medidas correctivas.

11. **INFORME N° 010-LCG-OECDJ-GDHS/MPC-2019** de fecha 22 de mayo de 2019, por el que se pone en conocimiento el estado situacional de la Antena de Televisión de la Municipalidad Provincial de Calca, para que a través de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social se solicite la aprobación de presupuesto para darle un adecuado mantenimiento.

ACUERDO: Se derive al área de presupuesto para que emita informe de disponibilidad presupuestal.

12. **INFORME N° 0133-2019-MPC-SGDUCGR/RWOC** de fecha 16 de mayo de 2019, informa que los vecinos e integrantes de la Junta Directiva del JASS del barrio de piste se apersonaron a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Catastro y Gestión de Riesgos, para informar respecto de una construcción de cerco perimétrico el cual posiblemente no estaría cumpliendo con el ancho mínimo programado en el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Calca 2017 – 2027, Que de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Calca 2017 – 2027 (PDU) el ancho considerado para el barrio de piste es de 10 metros de acuerdo al plano de jerarquía y secciones viales, en consecuencia la construcción del cerco perimétrico en el barrio de piste no se otorgó la debida autorización conforme se tiene en legajo de la Sub Gerencia.

ACUERDO: Se derive al área de presupuesto para que emita informe de disponibilidad presupuestal.

13. **MEMORIAL DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019**, de fecha 13 de mayo de 2019, emitido por la Asociación de Elaboradores y Venta de Chicha de Jora "AQHA WASI" del Valle Sagrado de los Incas, se pone en conocimiento que no existen Normas Legales que amparen el otorgamiento de licencias de funcionamiento para establecimientos dedicados al expendio de Chicha de Jora, motivo por el cual solicitan se lleve a cabo una Sesión de Consejo para desarrollar el mecanismo y el procedimiento para el otorgamiento de licencias de funcionamiento.

ACUERDO: Por Unanimidad se emita una autorización especial a efecto de que los ciudadanos que expiden el producto natural de la chicha puedan vender su producto, dentro de un margen de respeto y buenas costumbres, estableciéndose que el horario de atención sea de 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, debiendo observar la autoridad competente las normas complementarias que pueda regular dicha actividad

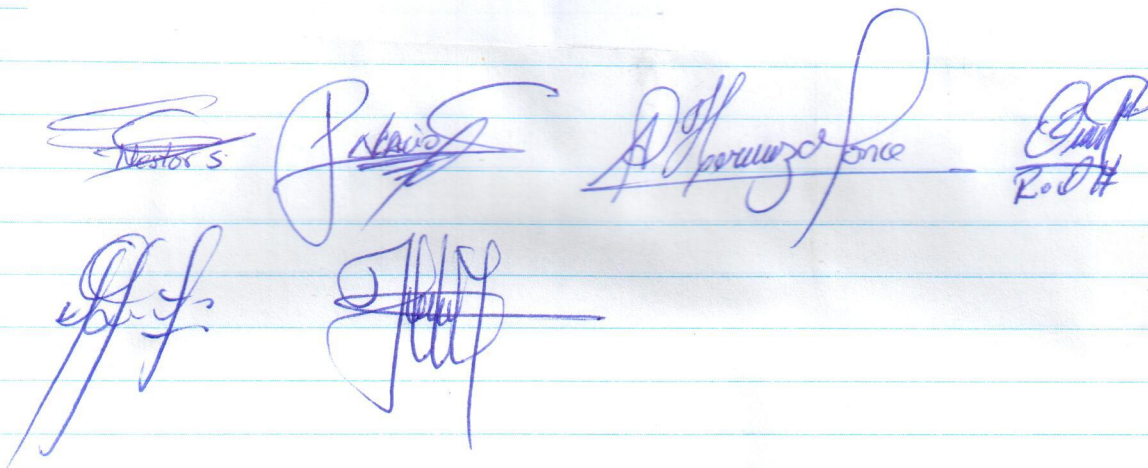
14. **CARTA DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2019**, por el que el presidente de la Comunidad Campesina de Tiracancha, distrito San Salvador, solicita apoyo con tuberías y llaves de conducción, el cual servirá para el mantenimiento del riego tecnificado.

ACUERDO: Dicho trámite por ser eminentemente administrativo, dérivese al área de Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Calca a efecto de que remita informe detallado sobre la viabilidad de atención.

15. OFICIO MÚLTIPLE N° 183-2019-MTC/FONDO/SE de fecha 16 de mayo de 2019, pone en conocimiento la Situación de Convenios, Información y Transparencia de Recursos Recaudados de las multas por Infracciones Vinculadas al SOAT y CAT, al fondo de compensación del SOAT y del CAT del MTC.

ACUERDO: Se remita a asesoría legal el informe respectivo a efecto de que opine sobre la viabilidad, pros y contras en la suscripción del convenio presentado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

No habiendo otros puntos que tratar y debatir se levanta la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las Diez de la Noche del mismo día, y en señal de conformidad firman al pie los presentes, de lo que doy fe.


The block contains six handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row has four signatures, and the bottom row has two. The signatures are stylized and cursive. The first signature in the top row has the name 'Nestor S.' written below it. The fourth signature in the top row has the name 'R. O. H.' written below it.